

**ACTA N° 029**  
**Sesión Ordinaria**  
**COMITÉ DE IMPLEMENTACION DE CONTROL INTERNO**  
**DEL MIMDES**

En la ciudad de Lima, el día nueve de noviembre del año dos mil once, siendo las 16:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), ubicado en el segundo piso del edificio sito en el Jr. Camaná N° 616, Cercado de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación de Control Interno (CICI) del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, constituido por Resolución Ministerial N° 488-2009-MIMDES, integrado por la Contadora Rosa Aljobín Tejada, Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, en su calidad de Presidenta; Abogada Luisa Herminia Cueva Obando, Representante Alterna de la Oficina General de Asesoría Jurídica; Abogado Edmer Rodríguez Gamarra, Representante Alternativo del Despacho Viceministerial de Desarrollo Social; Abogada Silvia Concepción Camarena Aréstegui, Representante Titular del Despacho Viceministerial de la Mujer; Abogado Germán Álvarez Arbulú, Representante Alternativo de la Secretaría General; Contador Gabriel Villena Nakamura, Representante Titular de la Oficina General de Administración, en su calidad de Secretario; contando con la participación de la señora Zoila Elvira García Vásquez, en representación de la Jefa de la Oficina de Control Institucional, en su calidad de Veedora Suplente de dicho órgano de control; y con la presencia de la señora Noris Borda Barrón, Representante Alterna de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, invitada a la Sesión por la Presidenta del CICI.

**I. AGENDA**

1. Situación del requerimiento efectuado a la Oficina General de Administración, sobre el apoyo para el diagnóstico del sistema de control interno.
2. Despacho de la documentación recibida.

**II. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**1. Estación de Lectura del Acta anterior.**

El Secretario procedió a dar lectura de los Acuerdos del Acta N° 028 de la Sesión Extraordinaria del 12.Oct.2011. Respecto al Acuerdo N° 1, precisó que con Nota N° 033-2011-MIMDES/CICI del 25.Oct.2011, se remitió al Despacho Ministerial el proyecto de oficio sobre la consulta a la Contraloría General de la República, consulta que se tramitó con Oficio N° 603-2011-MIMDES-DM del 26.Oct.2011, recibido por la referida institución el 27.Oct.2011. Sobre el Acuerdo N° 3, indicó que este se materializó con la Nota N° 032-2011-MIMDES/CICI del 19.Oct.2011.

También se informó de los siguientes documentos recibidos por el Secretario del CICI:

- Nota N° 647-2011-MIMDES/DVMDS del 17.Oct.2011, el Viceministro de Desarrollo Social comunica que los representantes de su Despacho ante el CICI son.
  - Representante Titular : Sra. Rocío Romero Curioso
  - Representante Alternativo : Abog. Edmer Rodríguez Gamarra

- Nota N° 654-2011-MIMDES/OGA del 27.Oct.2011, el Director General de la Oficina General de Administración brinda respuesta a nuestro requerimiento de apoyo para el diagnóstico del sistema de control interno, efectuado con Nota N° 032-2011-MIMDES/CICI del 19.Oct.2011.

Finalmente, el Secretario informó que está pendiente la implementación de los Acuerdos Nros. 3, 5 y 6 del Acta N° 026; y, los Acuerdos Nros. 4 y 5 del Acta N° 028.

**2. Despacho.**

Se dio lectura a la Nota N° 654-2011-MIMDES/OGA del 27.Oct.2011, mediante el cual el Jefe de la Oficina General de Administración, comunica lo siguiente:

*"(...) Es grato dirigirme a usted, en relación a la solicitud para la asignación de uno o mas profesionales para hacerse cargo del diagnóstico del sistema de control interno.*

*Al respecto, mediante orden de servicio N° 1023 de fecha 24 de octubre de 2011, se contrata los servicios del señor Julio César Flores Martínez para que formule un diagnóstico situacional del sistema de control interno en el marco de la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" aprobada mediante Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG y demás normativa del Sistema Nacional de Control que sean aplicables.*

*En ese sentido, se remite adjunto al presente en copia la documentación relacionada a la contratación efectuada y el plan de trabajo propuesto por el profesional contratado. (...)"*

Precisándose que la referida Nota contiene adjunta, copia de los siguientes documentos:

- Nota N° 032-2011-MIMDES/CICI del 19.Oct.2011.
- Términos de Referencia formulado y visado por la Oficina General de Administración.
- Orden de Servicio N° 0001023 del 24.Oct.2011, por S/.10,500.00 nuevos soles, con afectación presupuestal a la Meta 011, en el que se consigna como proveedor al señor Julio César Flores Martínez.
- Plan de Trabajo del señor Julio César Flores Martínez.
- Cronograma de Plan de Trabajo del señor Julio César Flores Martínez.
- Hoja de Trámite 2011-031-I023016.

A continuación la Presidenta del CICI tomó la palabra brindando sus apreciaciones sobre lo tratado; asimismo, los miembros del CICI participaron brindando sus propios comentarios y sugerencias; luego del correspondiente debate se adoptó el siguiente Acuerdo:

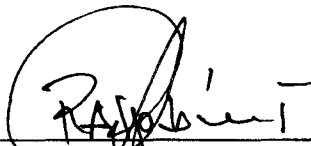
**III.- ACUERDO**

1. Dar respuesta a la Nota N° 654-2011-MIMDES/OGA del 27.Oct.2011, de la Oficina General de Administración, en los siguientes términos:
  - Agradecer el apoyo que está brindando.
  - Comunicar que la referida Nota y los documentos adjuntos son recibidos con carácter informativo y no tienen ninguna implicancia administrativa ni legal para el CICI.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature and several smaller ones.]*

- Precisar que el alcance del apoyo solicitado a la Oficina General de Administración involucra los siguientes entregables al CICI: Informe de Diagnóstico, Propuesta de la Estructura de Control Interno y Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno, formulados en el marco de la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG del 30.Oct.2008 y demás normativa del Sistema Nacional de Control que sean aplicables; conforme el Acuerdo N° 3 del Acta N° 028 del 12.Oct.2011 y la Nota N° 032-2011-MIMDES/CICI del 19.Oct.2011.

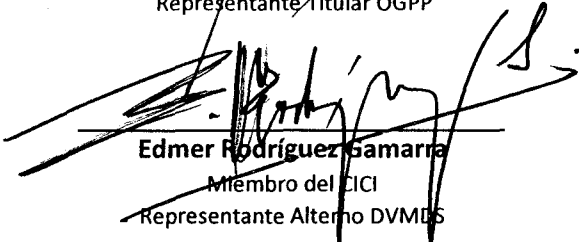
Al no exponerse otro asunto para tratar, la Presidenta da por concluida la Sesión a las 17:48 horas, firmando los miembros del CICI, en señal de conformidad.



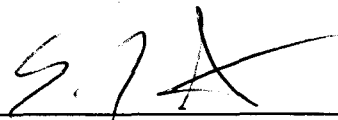
**Rosa Alcobia Tejada**  
Presidenta del CICI  
Representante Titular OGPP



**Luisa Cueva Obando**  
Miembro del CICI  
Representante Alterna OGAI



**Edmer Rodríguez Gamarrá**  
Miembro del CICI  
Representante Alterno DVMDS



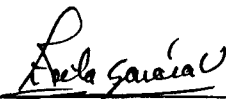
**Silvia Camarena Aréstegui**  
Miembro del CICI  
Representante Titular DVMM



**Germán Álvarez Arbulú**  
Miembro del CICI  
Representante Alterno SG



**Gabriel Villena Nakamura**  
Secretario del CICI  
Representante Titular OGA



**Zoila García Vásquez**  
Veedora Alterna  
Oficina de Control Institucional